

EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL.

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

AÑO VIII.

GRANOLLERS 23 AGOSTO 1893.

NUMERO 384.

Suscripciones pago adelantado

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
resto restante de España.	2'00 "
fuera de España.	2'50 "
numero suelto,	0'12 "

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Ganado núm. 51

No se devuelven los originales en ningun caso

Anuncios pago adelantado.

Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.

DR. ESQUERRA

ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
Especialista en partos y en las enfermedades de la mujer
Ha trasladado su domicilio á la
Puerta del Angel, 9, 1.º-Barcelona
CONSULTA DE 2 A 4.

A NUESTROS LECTORES

Desde ayer ha dejado la dirección de este semanario, dejando pertenecer tambien al cuerpo de redacción, nuestro querido amigo D. Estevan Garrell Escorrell, cuyos cargos ha venido desempeñando con singular acierto desde la fundación del mismo; quedando tan solo, desde hoy, en el cargo de Administrador.

LA REDACCIÓN.

CONCEJALADA

La fuente de la plaza del Ganado, que este verano, como los anteriores, estaba siempre agotada, mana abundante desde el miércoles último. Dicha fuente tiene de dotación una pluma de la Sociedad de la mina, y, desde principio de la actual estación calurosa, el mencionado sociedad dispuso aumentar en dos plumas el agua destinada á surtir aquella fuente. A pesar de este aumento se satisficieron las necesidades del vecindario, ya que para las de la fuerza de regimiento de Luchana aquí acantonada, había necesidad de aprovisionarse en aquel sitio.

En este estado las cosas, parece que el fontanero, recordando, sin duda, que

zás, que aun lo era, dijo á un concejal que, pesare á quien pesare, había que aumentar la dotación de agua de la fuente en cuestión; el concejal, atento á las órdenes del que había sido su Alcalde, encargó al jefe de la brigada municipal de obras que se avisara con el lampista-fontanero de la sociedad de la mina, Sr. Xuclá y le dijera que aumentara el caudal del agua; el Sr. Xuclá parece que contestó que, para lo que se le pedía, no entendía deber recibir órdenes más que del gerente de la referida sociedad, y por lo mismo se negó á lo que se le mandaba. Refiriéndonos, siempre á rumores públicos, diremos que el concejal montó en cólera al saber la negativa, tan justa como racional, del Sr. Xuclá, y, en un arranque autoritario, dijo al jefe de la brigada que con la gente á sus órdenes se hiciera lo dispuesto por él, aunque fuera necesario derribar el pilar repartidor.

Sabedor de lo que ocurría el gerente de la sociedad, dispuso que el fontanero de la misma dejase reducida el agua, dotación de la fuente, á una sola pluma, ya que tan de mala manera se agradecía la que la sociedad daba generosamente de mas, y ya que parecia quería precindirse de pedir para libremente tomarse lo que no era suyo. Con esto, y por intemperancias de los que debieran, por el cargo que ejercen, dar ejemplo de prudencia, los pobres vecinos de la plaza del Ganado y calles inmediatas, si mal estaban peor quedaron, pues las valentías del concejal resultaron pompas de jabon, ante la justificada y enérgica actitud del Sr. Maspons.

A solucionar el conflicto vino el alcalde Sr. Parera. Nuestros lectores creerán, tal vez, que este señor, el más interesado, por el cargo que desempeña, en evitar incidentes ruidosos, dispuso que, del caudal de agua de dicha mina que él posee, destinase una parte para el servicio de la fuente? Pues si esto creen se equivocan de medio á medio. El Sr. Parera creyó más cómodo para él pedir á D. José

Pibernat cediera parte del agua de su propiedad, y este Sr., con la generosidad que le es propia, así lo hizo, y desde el miércoles tiene la fuente de la plaza del Ganado aumentado su caudal con la mitad del agua del Sr. Pibernat, cesión que hace este Sr. para mientras dure la estación calurosa, de manera que los vecinos de la plaza del Ganado á quien deben estar agradecidos es al Sr. Pibernat, y no al alcalde.

De todo lo relatado se desprende que hay quien quiere ejercer aun de autoridad sin serlo; que hay algunos Simplicios que son concejales; que hay Alcaldes que van á pedir á otros, para un servicio público, lo que ellos tienen y pueden dar; y que hay gerentes de sociedad y lampistas que saben dar lecciones á concejales tontos.

Y ya que estamos metidos en asuntos de aguas, y como quiera que hemos oido alguna falsa versión, debemos hacer constar, que si D. Estevan Daví se negó á dar agua para el riego de la carretera, fué cuando se la solicitó un teniente de alcalde, y que la concedió cuando se la pidió el encargado del riego, haciendo presente que por consideración al vecindario y á dicho encargado daría el agua, no por consideración alguna al Municipio. Y es que el Sr. Daví está siempre dispuesto á hacer los favores que pueda, y á quien se los merezca, como ha estado dispuesto á dar agua, como da para bañarse los soldados de esta guarnición, y como ha estado, y está dispuesto á dar para las necesidades de los mismos soldados, toda el agua potable del abundante caudal que tiene en su fábrica, lo que ya tuvo el gusto de ofrecer al Sr. abanderado del batallón de Luchana.

VIVA ESPAÑA CON HONRA! (1)

Si, queridos barceloneses, esta célebre frase de don Juan Prim es ya un hecho! ¿Como explicaros este feliz cambio con la locura de la inesperada dicha

¡Un hombre, un hombre solo, el que todos los impacientes hemos calumniado, el más grande de los políticos, el más inspirado de los mortales, Castelar, en fin, ha roto las cadenas de la cautiva libertad!

¡La república de inmaculada túnica está proclamada!

La conspiración, guiada por mano habil, se ha llevado con tanto sigilo, que el Gobierno monárquico, al saltar del lecho se ha encontrado dentro de una ratonera de secreta trampa; esta vez ni un solo raton escapará.

La primera prudente medida de los nuestros, ha sido la de cortar los hilos telegráficos é interceptar las vías férreas.

Barcelona está incomunicada; por esto, de las altas chimeneas de las fábricas, no han cesado de salir los plumizos penachos de humo, que esperece en el espacio el sudor del proletario.

Paciencia, valientes, no abandoneis el trabajo, ya os tendremos al corriente de todo lo que ocurra; esta revolución se ha operado sin derramar una sola gota de sangre, gracias á la fina política del Sr. Castelar.

Hijos telegráficos y vías férreas pronto estarán restablecidos, todos despertaremos á los electrificadores acordes de la sublime marsellesa y del popular himno de Riego.

Vuestra alegre mirada no tropezará con ningún rostro faccioso, y despues de la fiesta nacional volveréis á vuestros talleres, como el burgués de hoy entra en el café. España será la primera en zanjar la difícil cuestión de las horas de trabajo; los jornales serán dobles; todos los días podéis llevar á vuestros hijos á curar de su anemia, en el hermoso Parque; la blusa se confundirá fraternalmente con la levita; y tanto bien lo deberemos al primer tribuno del mundo. ¡Que digan los imbeciles que hablar no es obrar!

¡Con que lástima debe contemplarnos el señor Castelar! ¡Como gozará este gran hombre de estado, de la sorpresa que su obra ha producido en los elevados espíritus de los ilustres Pi Margall y Ruiz Zorrilla.

Sin embargo, nos han asegurado que este último aún tardará algunos días en ponerse en camino; ¡es que parece increíble este arrojito del señor Castelar!

Pero se dirá el triunfador: ¡Pobre humanidad, tu misma pequeñez no te permite llegar hasta mi gigantesca estatua!

¡Prudencia, prudencia, estamos observando que hablamos más de lo que nos hablamos propuesto; pero que se culpe á la alegría que enloquece, y despues y despues esta incomunicada esta ciudad, nuestra indiscreción no puede llegar á conocimiento de los gloriosos triunfadores.

La completaremos en vuestro obsequio, inteligentes catalanes.

El Gobierno de la República, está constituido como sigue:

Presidente de la República.—Señor Castelar.

Presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado.—Señor Abarzuza.

Gobernación.—Señor Corominas.

Fomento.—Señor Junoy.

Hacienda.—Señor Gamazo.

Guerra.—Señor Estévanez.

Marina.—Señor Moraita.

Ultramar.—Señor Calzado.

Entre las saludables reformas que el señor Castelar pondrá inmediatamente en ejecución, citaremos la más conveniente para la tranquilidad del querido patriota.

El general Pavia acabará sus días en un castillo del Estado.

(1) Esto debe ser un sueño.—N. de la R.
De *La Concordia*.

CRONICA

Con el presente número se incluye una circular de los Sres. Folch, Albiñana y C.º de de Barcelona fabricantes de Hielo opaco transparente, cuya lectura recomendamos.

Queda abierta la suscripción para los bailes y conciertos que tendrán lugar en los salones y jardín de Casa Sala durante los días de la próxima fiesta mayor y para los cuales ha sido contratada la notable orquesta «Escalas» de Barcelona.

En el Café Nuevo se aprestan á lucir de una manera extraordinaria durante las próximas fiestas, habiendo contratado notables concertistas para aumentar debidamente la orquesta «La Catalana» que es la encargada del programa.

Definitivamente tendrán lugar en el Casino de Granollers dos extraordinarias representaciones de ópera italiana en los días 2 y 4 del próximo septiembre siendo las obras escogidas «Il Trovatore» y «Faust», puestas en escena bajo la dirección del eminente Maestro D. Juan Goula (hijo)

A 593.994 dollars ascienden las indemnizaciones satisfechas en el mes de mayo último por «La New York», compañía de seguros sobre la vida, cuya cifra revela la importancia grandísima de las operaciones de dicha Sociedad. Solo una tercera parte de aquella suma habia recibido la Empresa mencionada de los asegurados cuya indemnización ha satisfecho.

El número de siniestros pagados por «La New York» en el mes referido llega á 179 entre ellos 15 superiores á 10.000 dollars. El promedio de indemnizaciones resulta de 3.318 dollars por asegurado. Muchas de éstas lo han sido por dos y tres pólizas distintas á un mismo nombre, prueba patente de la confianza que merece esta Compañía á los suscriptores de sus pólizas.

La bicicleta se impone, y si lo acucia ahora en París se imita por la policía, vamos á ver dentro de muy poco á los agentes montados en esas veloces máquinas de acero, persiguiendo á los ratas y á los criminales, á los cuales les será ya imposible escapar de sus garras.

Un sujeto apellidado Plewesky, organizó en la barriada Porte Saint-Denis un servicio de agencias clandestinas de apuestas mútuas entre diferentes taberneros vendedores de periódicos.

La policía se enteró y se dedicó á vigilar á Plewesky, pero su persecución era cosa muy fácil, pues el *bookmaker* corría su trayecto en bicicleta.

Para vencer este contratiempo, uno de los inspectores de policía se proveyó también de su correspondiente bicicleta y logró atrapar á Plewesky, incautándose del dinero que este habia recaudado por las apuestas clandestinas.

El Sábado se celebró la fiesta de San Roque solamente con las funciones religiosas de costumbre.

Copiamos de *El Diario del Comercio*.

«El pueblo de La Garriga está de enhorabuena gracias á su nuevo alcalde don Tomás Noalar, quien ha llamado á sueldo á una comisión compuesta de los principales propietarios del país, de forasteros y algún individuo del ayuntamiento para proceder desde luego á la urbanización del paseo, colocación de bancos en el mismo, construcción de arroyos para el riego de los árboles, á la limpieza de todas las calles y torrentes y, por fin, á la construcción de alguna alcantarilla y otras mejoras que se vayan estudiando y se llevarán á cabo con los fondos de una suscripción voluntaria que se hará en el año.

La iluminación del pueblo durará hasta las once de la noche, y no se apagarán los faroles en días de función en el teatro hasta que se concluya está.

También se debe a dicho señor alcalde el que los propietarios forasteros y demás que veranean en aquella población, deberán de pagar desde este año la contribución de consumos que venia exigiéndoles.

Este es el modo de atraerse la confianza señor Noalar, y no dudamos de la cooperación de don José de Roselló, don Antonio Blancafor, don Jaime Torres don Ignacio Sala y don Ginés Moya que forman la comisión, saldrán á los gastos de su empresa y se verán secundados por los garriguenses y por toda la numerosa colonia veraniega.»

Allí se preocupan del pueblo; aquí que se impone es la política y los consumos: sobre todo los consumos.

Son tantas las economías que está haciendo nuestro paternal Ayuntamiento que deja á oscuras como boca de lobo muchas calles; siendo esto causa de al-

na desgracia, como sucedió el viernes en la calle de Barcelona en la que una pobre mujer besó el santo suelo.

Los vecinos dieron las gracias á la autoridad iluminando con quinqués la citada calle.

Y el Ayuntamiento como quien oye llover.

En virtud de estar ausente con licencia el digno Juez de Instrucción de este Partido, D. José Gonzalez Palao, está encargado del Juzgado el Juez Municipal, nuestro querido amigo D. José Pibernat. ¡Ciaró.

Hace siete semanas que el Ayuntamiento recauda directamente el odioso impuesto de consumos, y todavía no saben los vecinos, es decir los verdaderos paganos, lo que semanalmente rinde el expresado tributo.

En todas las poblaciones donde el aludido impuesto se lleva por administracion, la prensa publica diaria ó semanalmente segun es la publicacion, la nota de la recaudacion que producen dichas especies, para que se enteren los administrados; pero por lo visto, nuestro Cabildo, por haberlo todo al revés de los de otras localidades, se calla como un muerto, y espera al vez el final del año para darnos una sorpresa admirable del resultado de la recaudacion.

Y á todo esto, ¿que dice la Comision de Consumos?

¡Toma toma toma....!

Pues debe decir, lo propio que lo que decía el público, el dia 29 Mayo último, en la Sala cuarta de la Seccion de lo Criminal de la Audiencia de Barcelona.

¡Es verdad!!

Ha sido nombrado, Delegado general de la Asociacion de la Cruz Roja en este Partido, el digno y probo Secretario de esta Corporacion municipal, Don Jose M. Cabré.

Leemos:

«Se nos dice que un comerciante de esta plaza ha recibido el encargo de mandar fabricar quinientas chapas de cinturón con las iniciales de Carlos VII.»

Por conducto fidedigno sabemos que el Sr. Cabré no ha dimitido, ni ha sido dimitido, de su cargo de secretario de este Ayuntamiento. El Sr. Cabré está disfrutando de las licencias que le ha concedido el Municipio. Lo que si podria suceder es que, terminada la licencia, le dimitan, si no dimiten.

¡No es verdad, D. Felipe, que hay que hacer un hueco para colocar á cierto amigo?

S' han perdut treise mil llanmas.

¡Oydál! ¡Oydál!

La vecina villa de Cardedeu echó la vista por la ventana durante los dias

15, 16 y 17 de corriente, dias en que celebra su fiesta mayor.

En aquella pintoresca poblacion se celebraren además de las funciones religiosas de costumbre, función de teatro en el Casino y bailes en este centro, en un entoldado levantado en la plaza Mayor y en los salones de casa Macip, y se bailaron sardanas en la calle de la carretera durante las tardes de los tres citados dias, á cuyo objeto fué contratada la orquesta de Llagostera por suscripción entre los vecinos de la citada calle.

Esta misma orquesta tocó por la noche en casa Macip, cuyos salones estaban debidamente adornados y alfombrados, y para tocar en el Casino se contrató la orquesta «Dels Vilas» de Mataró, y «La Catalana de esta villa para los bailes que se dieron en el entoldado.

Hemos de aplaudir el celo del presidente del Casino Sr. Muñoz por las atenciones que tuvo para con los forasteros, especialmente para el redactor encargado de EL CONGOST.

Las obras que se pondrán en escena en el teatro de La Union Liberal durante los dias de la próxima fiesta mayor son *El Rey que rabió*, *Los Sobrinos del Capitan Grant* y *Miss Helhyett* para las cuales queda abierto un abono en la Relogeria de nuestro querido amigo D. Tomás Clot desde el 24 del corriente.

Se nos han denunciado hechos graves relacionados con el peso de las reses sacrificadas en el Matadero.

Lo que trasladamos á la comision del mismo para que se ponga el debido correctivo.

Digimos hace algunos dias que habia sido nombrado fármacéutico del Hospital D. José M. Llobet.

Digimos despues, que con un pretexto se le habia recogido el nombramiento y se le devolvió más tarde.

Pues bien, dicho Sr. fué nombrado definitivamente farmaceutico del Hospital, asi para los enfermos de la seccion civil, como para los de la seccion militar, despues de acalorada y borrascosa sesion del Ayuntamiento.

Dicho Sr. ha venido despachando, desde entonces, todas las recetas pertenecientes á las dos citadas secciones hasta hace algunos dias, que de orden del alcalde se despachan, segun noticias, en una farmacia de la que es propietario otro alcalde compañero del anterior.

Despues de todo esto cabe preguntar: ¿Es muy correcto lo sucedido?

¿No estaba contento el alcalde fármacéutico en proporcionar los medicamentos á los enfermos presos y á la seccion de beneficencia, cosas ambas que iban siempre agregadas al Hospital, que ha querido tambien la seccion militar del benéfico establecimiento, apesar del acuerdo del Ayuntamiento?

¿Puede un alcalde prestar servicios al Ayuntamiento, ó ser contratista de la Corporación de que forma parte?

Se van enterando nuestros lectores?

Pues vayan tomado notas que otras cosas hemos de decir todavía.

LA SEVILLANA

Con postura de sultana
y cerca un busto de mármol
estaba la sevillana,
pura cual rosa temprana
sentada al tronco del árbol.

Su fulgurosa mirada,
el aroma de las flores,
y el agua de la cascada,
convirtieron la velada
en una mansion de amores.

Que graciosa y vivaracha,
que francota y que sencilla
era la bella muchacha,
presentándose sin tacha
allá como maravilla.

Con la guitarra en la mano,
desahogando sus pasiones
en el cante sevillano,
á todo el género humano
robaba los corazones.

Que coplas valgame el cielo!
las notas que ejecutaba
eran del alma consuelo;
y escuchaba con anhelo
quien aplaudiria esperaba.

Por fin amable Mercedes
me propongo asegurar,
que el mejor de los placeres,
para hombres y mujeres,
es saber entusiasmar.

RETINTIN

EDICTO

D. Senen Vilalta y Soriguera Ajente ejecutivo del Impuesto de cédulas personales en el partido de Granollers

Hago saber: que declarados incursos en la penalidad que determina el art.º 41 de la Instrucción, por el M. i. S. Admor. de contribuciones de la provincia en providencia del 16 del pasado Mayo, á los individuos de esta localidad que no se hallan provistos de su cédula personal se les amonesta por última vez, si no pasan á recoger en estas oficinas dicho documento con su correspondiente recargo durante el plazo de tres dias á que esta notificación procederé al embargo de sus bienes, conforme determina el art.º 39 de la Instrucción del ramo.

Granollers 19 Agosto de 1893.

El Agente ejecutivo
SENEN VILALTA

Imp. El Porvenir.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el

SALIFERO

único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica á la salud. Seis años de buen éxito.

Para curar el ágrico de los vinos usad el

ASIDUO

volviendo el vino á su estado primitivo, sin precipitarle color ni materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Bouquet para ranciar el vino, extractos de Málaga, Jeréz, ect. y todos los artículos para la vini cultura, y viticultura.

CATÁLOGOS GRATIS AL QUE LOS PIDA

R. BOUFILL

Consultorio Químico, Clarís 32-34
BARCELONA

POR UN METODO ESPECIAL

En dos dias se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes líquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.

Análisis degustación y mezclas.

Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.

Consultorio Químico, Clarís 32-34
BARCELONA

FÁBRICA

DE

PRODUCTOS QUÍMICOS-DROGAS
MATERIAS-COLORANTES

recepción directa

de gomas del Senegal y añiles

REPRESENTANTE

JOSE TORRAS MARGARIT

40 LIRIO 40

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA; ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

10,000.000 DE PESETAS

Segun la memoria en la Junta general ordinaria del dia 31 de mayo de este año el numero de pólizas emitidas en 1891 se eleva 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose ademas en aquel documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610'82 y que el activo suma pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Representante en este partido. D. JORGE JUBANY

FONDA DEL VALLES

Los más tónicos y saludables refrescos son los

JARABES Y HORCHATAS FORTUNE

recomendados por la respetable clase médica y únicos que han obtenido la más alta recompensa en todas las exposiciones que han concurrido.

Despacho-Princesa 55-Barcelona

De venta en esta villa en casa

JOSÉ XIRAU

CALLE SAN ROQUE N.º 4.

EL DOCTOR AVELINO MARTIN

Especialista en las enfermedades del

OIDO GARGANTA Y NARIZ

ha trasladado su consultorio á la Plaza Real, 10, 2.º, 1.º, de 9 á 11 y 2 á 4—Barcelona

EL CORSÉ PARISIEN

61 PLATERÍA 61—BARCELONA

Gran Fábrica de Corsés: Las Señoras que deseen vestir con elegancia y economía, que no dejen de visitar este establecimiento.

Corsés de todas clases y precios: Gran surtido de corsés para niña: Corsés parisiens, especialidad de la casa, solidez y perfeccion en todos los géneros.

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

Precios sumamente económicos

61 Plateria 61—BARCELONA

GRAN

TINTORERIA DEL CENTRO

13. Librería, 13 Barcelona

ATENCIÓN

No lleveis nada á teñir ni lavar sin visitar esta acreditada TINTORERIA.

Perfección, prontitud y economía

Fijarse bien, es 13, Librería, 13

BARCELONA

MAQUINAS PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

Representante E. Garrell.

Plaza del Ganado 51

ESTÓMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la Academia Médica-Farmacéutica de Barcelona

El mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del ESTÓMAGO E INTESTINOS: dolores, vómitos, malas digestiones, dispepsias, gastralgias, acideces de estómago, pesadez de estómago, desarreglos intestinales, flatulencias, ataques biliosos, dolores pertinaces de vientre, irritaciones, disenterías, diarreas, convalecencias difíciles, vómitos de las embarazadas, etc., etc.

Venta: Farmacia Giol, Poniente, 31, Barcelona.— Sociedad Farmacéutica, Tallers, 22; Dr. Andreu y en todas las buenas farmacias.

FRASCO 4 PESETAS

ESTÓMAGO